

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de ASEM-Madrid celebrada el día 6 de junio de 2020 por video conferencia (MEET)

A las 11,15 h. del día de la fecha y en segunda convocatoria, comienzan la mencionada reunión con una asistencia de 10 personas más 7 miembros de la junta haciendo un total de 17 personas, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Memoria de actividades del 2019.
3. Sometimiento a la Junta, y aprobación, si procede, de las Cuentas y balances del año 2019.
4. Sometimiento y aprobación, si procede, del Presupuesto y programa para el ejercicio 2019.
5. Sometimiento a la Junta y aprobación, si procede, de cambios en la Junta Directiva.
6. Sometimiento a la Junta y aprobación, si procede, de la modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales, añadiendo un artículo con la siguiente redacción:
"La asamblea general como norma se celebrará de manera presencial, salvo que la junta directiva y por causas justificadas, apruebe por mayoría simple, realizarla de manera telemática, buscando el medio más adecuado para ello. Dicho medio deberá de garantizar la posibilidad de identificar de manera efectiva a los asistentes. Dicha asamblea en lo demás se regirá por las normas establecidas para la realización de la asamblea general. Esta medida excepcional también es de aplicación en la convocatoria de la asamblea extraordinaria.
7. Ruegos y preguntas.

El presidente David Fernández pide permiso para la grabación de la Asamblea para cumplir con la Ley de protección de datos. Todos los asistentes lo dan.

1.- Lectura y aprobación del acta anterior.

Se procede a la lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria del día 9 de junio de 2019, la cual queda aprobada por todos los asistentes.

2.- Memoria de actividades del 2019.

El Sr. David Fernández explica las actividades de la asociación en el año 2019. (Documento adjunto).

Se comentan los siguientes puntos:

- Últimamente está habiendo reuniones con todas las entidades que pertenecemos a Federación Asem y con sede en la Comunidad de Madrid con el fin de unirnos para reclamar más sensibilización y colaboración a las Entidades Públicas sobre todo Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales.
- Se ha hecho un cambio en la página web, diseñada por la plataforma lwith.org.
- Incorporamos una nueva BBDD facilitando la gestión de tareas.
- El Sr. Carlos Vázquez, vocal de la JD es el encargado de las actividades deportivas.
- El Sr. Víctor Bernal, vocal de la JD es el encargado de las actividades de ocio.
- No se realizó fiesta de navidad por no tener un espacio como en años anteriores y se desestimó hacerla en el local debido al pequeño tamaño.
- Hemos ampliado convenios con: Ortoprono (especialista ortoprotésico); Imagen en Acción, que nos permite cubrir reportajes de eventos; Fundación Llamada Solidaria (recoge aparatos electrónicos); Neurohabitat (centro de rehabilitación neurológica).

3. Sometimiento a la Junta, y aprobación, si procede, de las Cuentas y balances del año 2019.

El gestor contable, Alberto Núñez, comenta el estado de la contabilidad del año 2019. (Documento adjunto).

Se comentan los siguientes puntos:

- Ha habido un desajuste en los gastos entre el año 2018 con el 2019 debido a la relación que se tenía entre la asociación y “yo nemalínica” que funcionó como grupo con nosotros hasta que se constituyó como asociación independiente y se traspasó el saldo a su cuenta.
- Ha habido un aumento del gasto en personal debido a bajas por maternidad y a una baja laboral larga ambas de fisioterapeutas.
- En la promoción para captación de recursos se ha recaudado menos sobre debido a que no hubo la actuación del flamenco del año pasado.
- En el apartado de subvenciones públicas ha habido una bajada importante debido a que la subvención de la Comunidad de Madrid se redujo considerablemente.

- En el apartado ingresos excepcionales, hubo una disminución respecto al año 2018 porque nos tocó la pedrea en la lotería de navidad.
- Las empresas privadas, con el COVID han disminuido sus aportaciones. También hay empresas que ayudan a Asociaciones de las que forme parte algún empleado de la empresa.
- Federación Asem nos ha financiado el programa VAVI con el 0,7 para proyectos sociales en la declaración de la renta como un proyecto nacional. Ahora se encargan las comunidades autónomas, pero nos piden que sea un proyecto continuistas dentro de la Comunidad de Madrid pero como hasta ahora ha sido un proyecto nacional no podemos justificar esa continuidad a la comunidad. Federación Asem lo va a dejar de recibir en este ejercicio con lo que el programa VAVI desaparecerá. Está previsto reunirse con la consejería de asuntos sociales para que tengan en cuenta la trayectoria del proyecto dentro del entorno estatal realizada dentro de la Comunidad de Madrid.
- La trabajadora social Prado Pérez nos informa que el Ayuntamiento y Junta de Moratalaz no tiene ningún plan de ayuda de momento, no han resuelto la convocatoria del 2020 para respiro familiar. De la comunidad está pendiente.
- David Fernández explica que junto a Roberto Fernández, administrativo contable de la Asociación están haciendo un estudio económico de este desfase económico, si es solamente debido al incremento del gasto por las bajas o también debido a un desajuste entre el abono por sesiones del socio y el coste real de esos servicios. Cuando se termine el estudio, se haría una Junta extraordinaria para tratar este asunto de manera monográfica.

El gestor nos recomienda que la Asociación debe revisar las cuentas de los servicios de fisioterapia y psicología de sus asociados ya que estas actividades son notoriamente deficitarias.

El año 2020 va a ser un año complicado a efectos económicos. ¿Cómo va a responder la comunidad de Madrid ante las situaciones sociales que se nos plantean con el COVID? No sabemos. La Administración desde la declaración del estado de alarma está muy paralizada.

Se aprueban por unanimidad las cuentas y balances del año 2018.

4.- Sometimiento y aprobación, si procede, del Presupuesto y programa para el ejercicio 2020.

David Fernández, comenta el presupuesto aproximado para el año 2020 y el programa de objetivos (Documento adjunto).

Se comentan los siguientes puntos:

- En los gastos, se hace una estimación de 60.000 € menos que en el ejercicio anterior.
- Con respecto a la captación de recursos, se hace una pequeña estimación de 1.000€ debido al parón que se prevé por el COVID aunque Carlos Vázquez apunta que en septiembre se intentará reanudar las actividades deportivas.
- Se estima un excedente negativo de -3.750€
- Prado Pérez, nuestra trabajadora social, apunta que hay que pensar en otras ideas que se puedan hacer de forma online y ya para septiembre algo más presencial.

Anima a todos los socios a difundir por redes sociales nuestras actividades y eventos así como colaborar con aportaciones y propuestas de ideas por parte de todos, ej.: difusión de una actuación musical, monólogos, etc....

Que la Asociación es un proyecto de todos y debemos ser más conscientes de la situación actual y real por la estamos pasando con las consecuencias negativas que pudiera llegar a tener.

- Carlos Vázquez comenta la posibilidad de formar un grupo de trabajo donde se aporten ideas.
- Roberto Urda comenta crear un buzón donde también escribir ideas que vayamos pensando y él se encargaría de controlarlo yendo un día a la semana por la Asociación o vía online desde casa .David Fernández propone que en la página web abrir un apartado que se llame buzón de sugerencias donde los socios puedan rellenar un formulario.
- David Fernández y Ana Arranz añaden que en estos últimos años ha habido una segregación de Asociaciones por patologías propias en la que algunos socios se han podido sentir más identificados por el aporte científico, pero que esto no es del todo cierto, los tratamientos llegarán en un tiempo y Asem aporta muchos servicios que los asociados necesitamos día a día y que estos no te lo facilitan las otras. Por eso recalcar que no son incompatibles y se puede permanecer en ambas, aportando ideas que es lo más valioso.
- David Fernández explica que una de las medidas que se va a tomar es una reunión semestral con los últimos socios para que se involucren de manera más constante.

El presupuesto y el programa para el ejercicio 2020 son aprobados por unanimidad.

5.- Sometimiento a la Junta y aprobación, si procede, de cambios en la Junta Directiva:

Dimisión de la vocal Isabel Matarranz por motivos personales. Agradecerla su trabajo y que tiene las puertas abiertas para cuando ella lo desee.

Se aprueban los cambios en la Junta directiva por unanimidad.

6.-Sometimiento a la Junta y aprobación, si procede, de la modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales, añadiendo un artículo con la siguiente redacción:

“La asamblea general como norma se celebrará de manera presencial, salvo que la junta directiva y por causas justificadas, apruebe por mayoría simple, realizarla de manera telemática, buscando el medio más adecuado para ello. Dicho medio deberá de garantizar la posibilidad de identificar de manera efectiva a los asistentes. Dicha asamblea en lo demás se regirá por las normas establecidas para la realización de la asamblea general. Esta medida excepcional también es de aplicación en la convocatoria de la asamblea extraordinaria

Se aprueba por unanimidad la modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales.

7.-Ruegos y preguntas.

- Ana Arranz comenta que depender únicamente de las subvenciones públicas es un riesgo para la Asociación porque cada año cambian incluso pueden desaparecer. Lo más aconsejable es ajustar el precio de los servicios y la cuota de los socios. Autogestión y autofinanciación
- Prado Pérez plantea la posibilidad de una subida de cuota anual de socio, apoyándolo en una modificación de los beneficios fiscales que pasa de un 75% a un 80% desde enero de este año. Aun así, Prado comenta que ella valora situaciones personales de cada socio como lo ha hecho antes sin cerrar las puertas a nadie por asunto económico. Alguno de los socios presentes plantean esta subida para más adelante.
- Ana Arranz añade al punto anterior que en el caso de presentar declaración de la renta no se beneficiarían de la deducción fiscal aquellos pensionistas con 0% de retenciones. Prado propone que puede haber algún otro miembro de la familia que sí reúna circunstancias para poderse beneficiar de la deducción. David enviará un correo aclaratorio a todos los socios.
- Hacer una asamblea extraordinaria con estos temas por si se puede dar un balón de oxígeno antes de septiembre.

- Ángel de Marcos comenta subir una parte de la cuota de socios y otra parte de los servicios que se prestan.
 - Ana Arranz propone una subida de la cuota y analizar muy bien si el coste actual de los servicios (fisioterapia y psicología) se ajusta al precio que correspondería, sobre todo para no poner en peligro a la Asociación y si es así, hacer una convocatoria online para que lo conozcan y pensar que hacer
- Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 14.30 horas



Secretario

Fdo.: Mari Carmen Puchol



VºBº Presidente

Fdo.: David Fernández Nogues